



**Ayuntamiento
Santa María de la
Alameda
(Madrid)**

NOTA INFORMATIVA

Don CARLOS MANUEL NAVARRO BUENO, PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA, MADRID.

INFORMA:

Que, según Resolución de 24 de marzo de 2020, del Director General de Emergencias, están suspendidas todas las autorizaciones de quemas para eliminación de residuos vegetales en terrenos forestales o en la franja de terreno de 400 metros de ancho que los circunda en caso de ser el terreno suelo no urbano, durante la vigencia del ESTADO DE ALARMA.

Santa María de la Alameda



